

100/VGV/001/2015-2

D *Dictaminación*
 REGIDOR GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ.
 PRESENTE.

Aunado a un cordial y afectuoso saludo, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 29,30,31 y 57 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; en mi carácter de Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Fomento Cooperativo y Artesanal, me permito convocarle a la Sesión Ordinaria de dicha Comisión, la cual se llevará a cabo el día martes 24 de marzo del año que transcurre, a las 14:00 horas en la sala denominada Antesala de Cabildo bajo el siguiente Orden del Día:

PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación de Quórum legal.

SEGUNDO.- Aprobación del Orden del Día.

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen 157/10

CUARTO.- Asuntos Varios.

- Aprobación del proyecto anual de trabajo.

QUINTO.- Formal clausura de la Sesión.

Los documentos de referencia, será enviado vía electrónica de conformidad a lo establecido por el artículo 31 fracción III del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal.

Sin otro particular de momento y en espera de su valiosa y puntual asistencia, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE.

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

"Zapopan, Tierra de Amistad Trabajo y Respeto".
 Zapopan, Jalisco, a 18 de marzo de 2015.



REGIDORA LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ARTESANAL.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
 Av. Hidalgo #151 Presidencia Municipal
 Planta Baja
 Centro Histórico
 C.P. 45100
 Zapopan, Jalisco, México.
 Tel. 3818 2200



ZAPOPAN
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2012-2015